



Excmo Ayuntamiento  
de Los Villares

---

Terminado el proceso selectivo llevado a cabo para la creación de Bolsa de Trabajo de Educadores para niños de más de 6 años, para la Guardería Municipal Temporera, y propuesto el listado por la Comisión de valoración de fecha 15 de septiembre de 2009.

Habiendo sido expuesta el Acta de dicha Comisión, sin que contra la misma se halla presentado alegación alguna.

En uso de las competencias que me son otorgadas por la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y resto de disposiciones vigentes en la materia.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Elevar a definitivo el listado de aspirantes ordenado por puntuación que se anexa.

**Segundo.-** Que se proceda a la publicación del presente anuncio.

**Tercero.-** Contra esta resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso Administrativo, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la notificación ante el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Corporación, o plantear recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la misma ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley de la 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Local, y el artículo 8.1 en concordancia con el artículo 46 de la Ley 23/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



Excmo Ayuntamiento  
de Los Villares

Los Villares, a 25 de septiembre de 2009.

LA ALCALDESA,

ANEXO

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MERTOS	ENTREVISTA	TOTAL
DOLORES	MARTÍN GÓMEZ	25980701Q	6,6	2,88	9,48
ANA MARIA	CABRERA GARCÍA	77342906R	4,54	2,68	7,22
CARMEN MARÍA	ESPINOSA TELLO	77337394D	3	2,65	5,65
MANUELA	CABRERA CABRERA	77332433Q	3,26	2,35	5,61
MARIA DOLORES	JIMENEZ MELERO	26026307J	3	2,55	5,55
MARIA CARMEN	ROMERO MARMOL	77352196E	2,6	2,32	4,92
ISABEL	PEÑA RUIZ	77326301W	2,4	2,37	4,77
FRANCISCA	CABRERA GALLARDO	77320888V	1	1,25	2,25